

ANTROPÓNIMOS VALENCIANOS EN SAN JUAN (Argentina): LOS APODOS

Josefa Antonia BERENGUER OLIVER

...
*que era casada amb el tio Vicent Alós.. de: malnom o
d'apodo, com diguen els valencians, el tio Vicent Correu...*
V.B.¹

1. LOS APODOS Y SU PAPEL EN LA CONSTITUCIÓN DEL SUJETO SOCIAL

Entendemos que los individuos se constituyen en sujetos sociales en "el conjunto de actividades que constituyen su pequeño mundo" (A. Heller, 1977)². Los sujetos viven y se reproducen a través de una serie de actividades cotidianas que, constitutivas de la sociedad, a la vez son el fundamento de reproducción de la misma. Los individuos tienen además el atributo de "sociales" en tanto se definen como sujetos a partir de su relación con los "otros", que es mediada por las significaciones sociales de su mundo: entran en los rituales de la vida cotidiana más elementales y se ubican en una determinada posición (un sector específico de la sociedad) desde la cual se relacionan con el mundo y le dan un significado.

En este proceso de constitución del individuo como sujeto social, la forma en que se lo nombra, "su nombre", es un elemento fundamental. Es uno de los distintos modos de inscribirse en el código social desde el cual es interpelado y desde el cual se realiza el reconocimiento entre los sujetos y se reconoce él mismo dotado de una identidad personal.

¹ Agradecemos la valiosa cooperación de la profesora Isabel Gironés, de la señora Joaquina Oliver y del señor Venancio Berenguer sin la cual no hubiésemos podido constituir el corpus de este trabajo.

² A. Heller, *Sociología de la vida cotidiana*, España, Ed. Península, 1997.

Desde un punto de vista lingüístico, es razonable decir, en consecuencia, que el sustantivo propio, como categoría verbal para nominar a las personas, cumple una función importante para la constitución del individuo como sujeto. Y, creemos que, de la misma manera que los sustantivos propios, los apodos configurados lingüísticamente por sustantivos comunes o construcciones equivalentes cumplen una función semejante.

Estas unidades verbales presentan la característica de remitir a un significado / referente a través de distintos procedimientos lingüísticos que pueden ser explorados y puestos al descubierto. Precisamente, sobre este último punto quisiéramos hacer algunas reflexiones a lo largo de este trabajo. Básicamente, de un modo general, nos proponemos describir los mecanismos de creación de los apodos que circulan en la comunidad valenciana en San Juan —Argentina— y desvelar las representaciones que subyacen en estas creaciones. Consideramos importante señalar que la comunidad valenciana en San Juan está conformada por valencianos de origen (que llegaron a la provincia en dos grupos inmigratorios diferentes a comienzos y mediados del siglo XX) y sus descendientes. El estudio lo hemos efectuado sobre un corpus de ochenta apodos recogidos a partir de entrevistas realizadas a valencianos y descendientes de valencianos. También estimamos conveniente decir que muchos de los valencianos que llegaron a nuestro país ya traían con ellos sus apodos y los transmitieron a sus descendientes.

2. EL APODO: UN SIGNO

Si consideramos que los sustantivos propios y los apodos, como formas lingüísticas, constituyen signos, podemos decir que la nominación de las personas es un modo de significar. Sin embargo, en este proceso de significación, el signo utilizado para designar a los sujetos resulta de un proceso de selección —es necesario elegirlos—; y esta actividad necesaria nos enfrenta a uno de los problemas más discutidos de la Lingüística y de la Semiología: el carácter arbitrario o motivado del signo en general y del signo lingüístico en particular. Para la significación, en el caso de la nominación, se busca una afinidad, un lazo entre el signo y el referente: el nombre tiene que ver con el ser del sujeto que designa. En otras palabras, la relación se funda sobre una motivación dada. Así, por ejemplo, a tal persona se le puso el nombre *Carme* en rememoración a su abuela Carmen, y a otra se le puso el apodo *Careta bruta*, porque siempre tenía la cara sucia.

No obstante esta similitud, es posible establecer diferencias entre el nombre propio y el apodo. Tal como dice R. Barthes (1992: 178) el nombre propio es una condensación desde el punto de vista significativo, reenvía a todo lo que puede evocar (social, cultural e históricamente) cualquiera que sea el sintagma en el que aparezca. *Vicent, Carme, o Tadeo* no designan sólo al sujeto al que se interpela o identifica sino que en ellos también aparecen semas vinculados con la tradición y la cultura valenciana. Al menos tienen dos significados que pueden descifrarse: el origen valenciano y el recorrido migratorio que en el espacio y en el tiempo implica la inmigración. Es el carácter no descriptivo del sustantivo

propio³ lo que hace que su espectro sémico sea variable según el interlocutor. En apodos como *Vicent del Canalí, El tio Morenet d'Orba* (constituidos lingüísticamente por el nombre propio de la persona más el sustantivo propio que indica el lugar de origen) ese espectro, que circula a través de formas lingüísticas cristalizadas, presenta un mayor espesor por cuanto los espacios de la estructura semántica pueden llenarse con una infinidad de agregados: el significado de estos signos complejos se constituye a partir de la relación entre la persona que nombra y los referentes que evoca.

A diferencia de los sustantivos propios, los apodos contruidos con sustantivos comunes o sintagmas nominales equivalentes, limitan la variación significativa de tal espectro en la medida que se libera especialmente uno de los semas que presenta el significado del sustantivo en relación con el sujeto al que interpela. También en estos casos, la significación se construye a partir de la relación entre el signo y los dos referentes (el sujeto designado y la realidad objetual que se actualiza en la memoria); pero aquí el referente evocado por el signo es circunscrito con ciertas notas definitorias por el carácter descriptivo del sustantivo común (A. M. Barrenechea, 1980)⁴.

De acuerdo con el breve corpus recogido, podemos decir que las motivaciones básicas alegadas por los valencianos en la creación de los apodos son de dos tipos: culturales y caracterológicas. Hablamos de motivaciones de tipo cultural, cuando lo que se pretende en la nominación es establecer un lazo con la tradición, con el trabajo, costumbres y hábitos de los sujetos y del grupo en el que se insertan. Los apodos *els Ferrers, el tio Tavernes, el tio Saforer, Batiste de l'Almassera, els del Cantó*, constituyen un ejemplo. En cambio, en las motivaciones caracterológicas, a través del apodo se instaura una relación sobre la base de rasgos físicos o mentales sobresalientes del sujeto que se nombra. Tal es el caso de los siguientes apodos: *el tio Garrut, el tio Migranya, el tio Polit, Rosalina la borrasca*.

En síntesis, se advierte que para "mostrar" o "enseñar" al sujeto a través de la forma en que se lo nombra, lo imaginado (el referente evocado) tiene un lugar en el apodo y emerge en la nominación.

3. LOS PROCESOS METAFÓRICOS Y METONÍMICOS EN LA CREACIÓN DE LOS APODOS.

Según F. de Saussure, los signos lingüísticos contraen dos modos de relación: por selección o por combinación. El primero une términos en una serie mnemónica virtual en la que los signos están vinculados entre ellos por diferentes grados de similaridad que van desde la equivalencia al contraste. El segundo modo de relación vincula términos que tienen un estatuto de contigüidad, están

³ A. M. Barrenechea, desde un punto de vista semántico, define los sustantivos propios como palabras no descriptivas, "entendiendo por tal la falta de rasgos establecidos convencionalmente por la lengua para su aplicación".

⁴ Con el mismo criterio, A. M. Barrenechea caracteriza los sustantivos comunes como palabras descriptivas, de significación no ocasional... "son términos que al nombrar su objeto lo circunscriben con ciertas notas definitorias".

igualmente presentes en un serie efectiva. Si bien la existencia de estos modos de relación en la lengua son señalados a comienzos de siglo, es R. Jakobson quien vincula ambas relaciones a los conceptos de metáfora y metonimia respectivamente y sobretodo quien los analiza como fuerzas fundamentales que actúan en la lengua y en otros sistemas de comunicación. La metáfora y la metonimia operan, entonces, sobre similitudes o contigüidades que se perciben o experimentan entre los referentes de las dos unidades comprometidas, es decir, sobre la similitud o contigüidad que se instala entre "un signo" y "un otro".

Creemos que, en general, —sin intentar ser exhaustivos— los procedimientos de creación de los apodos en la comunidad valenciana de San Juan oscilan entre estos dos polos según los tipos de relación que se establece entre los términos.

De este modo en *Jaume el Pato, el tio Borinot, el tio Cigró*, aparecen dos términos asociados en la cadena por semejanza (*Jaume el Pato*), o bien un término reemplaza al otro (*el tio Borinot, el tio Cigró*) y al mismo tiempo lo evoca creando la semejanza en la nominación.

Una relación diferente plantea un apodo como *el tio Capellet*, en el que de una manera entimemática, una parte singular de la persona (*capellet* - sombrero cabecita) representa al sujeto en su totalidad.

Actualmente la Lingüística Cognitiva presenta el estudio de la metáfora como una forma de conocimiento de la realidad y como instrumento que estructura la experiencia del mundo: "Avuí sabem que l'abast del joc metafòric es infinitament més ample" (V. Salvador, 1989). Las metáforas permiten entender un dominio de la experiencia en términos de otro, convirtiéndose en un recurso importante que cumple una función explicativa y modelizadora de la realidad en la medida que a través de ella se imprimen determinadas visiones del mundo.

En los modos de nombrar, el dominio de los sustantivos propios con que se designa a los sujetos, abierto sémicamente a los interlocutores, se restringe mediante la metáfora que pone en relación este dominio con un dominio experiencial más concreto como es el mundo de los animales y de los vegetales. De modo que lo que está menos delineado se comprende y se reconoce a través de algo más delineado. Los apodos constituyen, pues, construcciones metafóricas - históricas que ingresan en el sistema conceptual de cada cultura y se heredan en gran parte de la cultura en la que el sujeto se sitúa.

En los apodos *el tio Borinot, el tio Sapo, el tio Vicent figa*, los atributos del moscardón (zumbador, molesto, negro, etc.), del sapo (de ojos saltones, piel con verrugas, mofletudo), y del higo (dulce, blando, redondo u ovalado) se proyectan sobre el sujeto y dan lugar a una serie de implicaciones. Sin embargo, la categorización no se realiza en todas las dimensiones sino en una de ellas en tanto se transfieren sólo algunas de las cualidades del referente. La metáfora suprime ciertos detalles y acentúa otros y, en este sentido, es que organiza nuestra visión de la realidad. Así don José Sirerol, es reconocido como *el tio Fulleraca*: de los varios atributos de una "hojarasca" (conjunto de hojas secas, inútil, crujiente, amarillenta), sólo su rasgo de "crujiente" se proyecta

(o se asocia) sobre don José, debido a su carácter bullicioso y se sustituye su nombre propio por el sustantivo común colectivo. De la misma manera, los atributos "delgado y largo" de un palillo (escarbadiente) se asocian a la altura y delgadez de don Juan Martí y se realiza la consiguiente sustitución: *el tio Palillo*.

En lo que concierne a los procesos metonímicos, tal como dijimos, los términos se asocian en virtud de su contigüidad y no de su semejanza o contraste. A través de este procedimiento, un elemento excluye al otro de la cadena y las relaciones que se establecen entre ellos admiten ser analizables lógicamente o cuantitativamente: la causa por el efecto o al contrario, el continente por el contenido, la parte por el todo, la función por la forma, etc.. De este modo, don José Serer, quien se caracterizaba físicamente por su cabello enrulado, era conocido entre los valencianos de San Juan como *el tio Rull*. Se opera en este ejemplo un reemplazo del poseedor por uno de sus atributos (relación de la parte al todo) que evoca al sujeto y lo interpela, al mismo tiempo que lo marca a través de un signo y enmascara el resto de la persona. El mismo proceso se cumple en los apodos por medio de los cuales se nombra a la persona por algún bien que posee o por la actividad que realiza, como ocurre en los siguientes casos: *els Garrofers* (porque poseían plantaciones de algarrobo), *el tio Picapedrer* (porque picaba piedras), *la tia Carxofera* (porque plantaba y tenía alcachofas) y *els Forners* (porque poseían un horno para elaborar pan y lo alquilaban).

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

La propiedad de los apodos analizados de representar al sujeto e interpelarlo acercándose a sus atributos culturales o caracterológicos, nos permite sostener que la onomástica de la comunidad valenciana-sanjuanina se presenta fuertemente organizada. Constituye un sistema articulado sobre la base de la capacidad conformadora de significados que poseen los apodos.

Por un lado, limitan el campo semántico, al remitir a determinados dominios como son el mundo del trabajo (particularmente oficios) y el ambiente biológico. Por otro, son parte de una formación discursiva (en términos de M. Pecheux, 1969)⁵, articulada sobre condiciones de producción particulares, que a la vez es componente de una formación ideológica. Es decir que, aun ante la inevitable pérdida del sistema lingüístico valenciano en la provincia, los apodos constituyen uno de los reductos de la lengua desde donde lo ideológico opera a través de los mecanismos lingüísticos-cognitivos más usuales como son los procedimientos metafóricos y metonímicos.

⁵ M. Pecheux, *Análisis automático del discurso*, Madrid, Gredos, 1969.

ANEXO:

Extracto del corpus:

<i>Tadeo Blai</i>	<i>El tio Ximet de la Placeta</i>
<i>El Peixet</i>	<i>Les Botifarres</i>
<i>La tia Grenya</i>	<i>El tio Oreller</i>
<i>El tio Botella</i>	<i>El tio Cagueta</i>
<i>Els Teula(d)ins</i>	<i>El tio Berruga</i>
<i>El tio Mellat</i>	<i>Les Casineres</i>
<i>El tio Roca</i>	<i>Les Bartoles</i>
<i>El Blanc de l' Aguar</i>	<i>El tio Orxater</i>
<i>Les Molineres</i>	<i>La tia Maria Fava</i>
<i>El tio Semola</i>	<i>Pep el Gat</i>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- ALTHUSSER, L. (1984): *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- BARTHES, R. (1992): "PROUST y los nombres" en *El grado cero de la escritura*, México, Siglo XXI.
- BARRENECHEA, A. M. (1980): "El pronombre y su inclusión en un sistema de categorías semánticas" en *Estudios de gramática estructural*, Buenos Aires, Paidós.
- JAKOBSON, R. (1980): "Similitud y contigüidad en la lengua y la literatura, en el cine y en la afasia" en *Lingüística, poética, tiempo*, Barcelona, Ed. Crítica.
- LAKOFF, G. y JOHNSON, M. (1991): *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra.
- SALVADOR, V. (1989): "La metáfora nostra de cada dia", *Límits* N° 6.